

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL YOUE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS

Versión: 01

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Página 1 de 2

.5897 -

RESOLUCIÓN No.

11 DIC 2014

Por la cual se Declara Electo un Representante de los Profesores ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdos Nos 021 de 1993 y 066 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 5122 del 10 de octubre de 2014, se CONVOCÓ a los Docentes Escalafonados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 04 de diciembre 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan su representante ante el Consejo Superior, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General –Acuerdo 066 de 2005 y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 2848 del 30 de 2006 y 2348 de 2008.

Que el día 10 de diciembre de 2014, el Comité Electoral verificó y analizó con exactitud el escrutinio general y realizó el recuento de votos de la Elección del Representante de los Docentes ante el CONSEJO SUPERIOR, obteniendo los siguientes resultados:

CANDIDATOS SECCIONAL	NELSON VERA VILLAMIZAR	CEUNA DE JESÚS TRIMIÑO VELÁSQUEZ	SEGUNDO AGUSTÍN MARTÍNEZ " OVALLE	EDILBERTO Rodríguez Araujo	VOTOS EN Blanco	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTO
SEDE CENTRAL	43	45	93	93	<i>05</i>	<i>02</i>	00	281
MESA 1.	37	37	58	11	05	<u>U</u>	00	207
MESA 2.	06		37	22	00	01	00	74
SECCIONAL DUITAMA	07	OE .	37	//3	D)	00	00	<i>64</i>
MESA I.	07	OG	37	8	0)6	00	00	64
SECCIONAL SOGAMOSO	03	01	<i>29</i>	13	00	<i>01</i>	00	47
MESA I.	03	ĪII 💮	29	18	00	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	00	47
SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	00	O)	04	08	00	00	00	13
MESA I.	00	01	04	08	7 00 - 7/4	00	00	13
TOTAL DE VOTOS	<i>53</i>	<i>53</i>	163	127	08	03	00	405

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo como Representante de los Docentes ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al profesor SEGUNDO AGUSTÍN MARTÍNEZ OVALLE, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.712.840, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección.

Que es función del Rector de expedir los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según lo dispuesto en el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE



5897

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL



RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS

Código: A-ED-P01-F11 Versión: 01 Página 2 de 2

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo como Representante de los Docentes ante el CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al profesor SEGUNDO AGUSTÍN MARTÍNEZ OVALLE, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.712.840, quien obtuvo un total de 163 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con los Escrutinios Generales, realizados el día 09 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Docentes ante el CONSEJO SUPERIOR es de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Rector de la Universidad durante los diez (10) días siguientes a la notificación.

ARTÍCULO CUARTO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido del presente Acto Administrativo, a los Docentes inscritos como candidatos a la citada representación, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por cada uno de ellos, en el formato de inscripción.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 11 DIC 2014

Assumo Atlando Alvarez Alvarez

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ
Rector

Revisó: SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL. Proyectó: EDWIN ALEXANDER GIL. - Secretaría General. REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rector